

1993, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 9 de octubre de 1992, por la que se le denegó el reconocimiento del grado personal de nivel 16, la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Octava) de la Audiencia Nacional, ha dictado sentencia de 23 de enero de 1996, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos:

Primero.—Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio José Carretero Rivero, contra Resolución de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios de 9 de octubre de 1992 (número registro 12789) y la de 20 de noviembre de 1993, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra aquélla, por entender que la misma es ajustada a Derecho.

Segundo.—Desestimar las demás pretensiones de la parte actora.

Tercero.—No hacer especial pronunciamiento en cuanto a costas procesales causadas.»

En su virtud, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

15377 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Octava) de la Audiencia Nacional, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 8/0000705/1995, interpuesto por don José Antonio Hernández Martínez.

Visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Octava) de la Audiencia Nacional, el recurso número 8/0000705/1995, interpuesto por don José Antonio Hernández Martínez, contra Resolución del entonces Secretario de Estado de Asuntos Penitenciarios, de 23 de noviembre de 1993, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 9 de octubre de 1992, por la que se le denegó el reconocimiento del grado personal de nivel 16, la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Octava) de la Audiencia Nacional, ha dictado sentencia de 13 de febrero de 1996, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos:

Primero.—Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Antonio Hernández Martínez, contra Resolución de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios de 9 de octubre de 1992 (número registro 12794) y la de 20 de noviembre de 1993, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra aquélla, por entender que la misma es ajustada a Derecho.

Segundo.—Desestimar las demás pretensiones de la parte actora.

Tercero.—No hacer especial pronunciamiento en cuanto a costas procesales causadas.»

En su virtud, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

15378 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 273/94, interpuesto por don Joaquín Sampedro Sánchez.

Visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, el recurso número 273/94, interpuesto por don Joaquín Sampedro Sánchez, contra

la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios de 11 de enero de 1993, por la que se acordó el reconocimiento de un grado personal de nivel 16, la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, ha dictado sentencia de 20 de marzo de 1996, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo, sin hacer especial condena en las costas del mismo.»

En su virtud, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—El Director general, Ángel Yuste Castillejos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

15379 ORDEN de 29 de mayo de 1996 por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización de visitas de estudio para especialistas en educación, dentro del marco del Programa ARION de la Unión Europea.

Por Orden de 12 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocan 110 ayudas para la realización de visitas de estudio multilaterales sobre temas educativos de interés común de los Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, y destinadas a los responsables en materia educativa de dichos países.

Posteriormente a dicha convocatoria, la Comisión Europea ha ampliado a 130 el número de ayudas atribuidas a España, las cuales han sido, asimismo, distribuidas territorialmente entre las Comunidades Autónomas en pleno ejercicio de las competencias educativas y el ámbito territorial directamente gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura.

Una vez efectuadas las respectivas selecciones en el territorio gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura y en las referidas Comunidades Autónomas, conforme prevé el punto sexto.1, de la Orden de 12 de marzo de 1996, procede hacer públicas las relaciones de candidatos titulares, suplentes y excluidos, en el «Boletín Oficial del Estado» y en los correspondientes diarios oficiales.

Por todo lo cual, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar candidatos titulares de las ayudas convocadas por Orden de 12 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la realización de visitas de estudio multilaterales sobre temas educativos de interés común de los Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, a los participantes relacionados en el anexo I de la presente Orden.

Segundo.—Nombrar candidatos suplentes a los participantes relacionados en el anexo II de la presente Orden, al objeto de prever posibles renunciaciones de los titulares.

Tercero.—Excluir a los participantes relacionados en el anexo III de la presente Orden, por alguna de las siguientes causas:

- 1.ª Haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 2.ª No cumplir los requisitos descritos en la convocatoria.

Cuarto.—1. De conformidad con lo establecido en el punto sexto.2, de la Orden de convocatoria, la Subdirección General de Cooperación Internacional remitirá las relaciones y formularios de la totalidad de los candidatos titulares y suplentes, por triplicado, a la Agencia Nacional SÓCRATES, a la Comisión Europea y a la Oficina de Asistencia Técnica SÓCRATES y Juventud (SÓCRATES B. A. T.), de Bruselas, la cual procederá a la adscripción de los beneficiarios a una visita determinada. Dicha adscripción concreta será notificada por dicha Oficina al interesado mediante una

carta de invitación formal y documentación sobre el país de la visita, el tema elegido y los objetivos de estudios.

En el caso de que un candidato decida retirarse del Programa, deberá informar inmediatamente a la Administración educativa competente y a la Oficina SÓCRATES de Bruselas, a efectos de su sustitución entre los suplentes que cada Estado miembro propone conjuntamente con los candidatos elegidos.

Quinto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano competente.

Madrid, 29 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Candidatos titulares del Programa ARION, 1996-1997

Nombre	Destino	Localidad
Alfranca Fontana, Gabriel	Inspector de Educación	50014 Zaragoza.
Alonso Ponga, Miguel	Inspector de Educación de Asturias	33007 Oviedo.
Álvarez González, Cesáreo	Inspector de Educación de Guadalajara	28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).
Amaya Suárez, Antonio	Jefe de Inspección de Badajoz	06004 Badajoz.
Arribas Navarro, Luis Diego	Director del Instituto de Secundaria «Monreal del Campo»	44300 Monreal del Campo (Teruel).
Bernardos Sanz, Ángel Lucas	Inspector de Educación	28007 Madrid.
Blázquez de Matías, Rosa	Asesora CP «José Espronceda» (Almendralejo)	06200 Almendralejo (Badajoz).
Bustamante Alonso-Pimentel, Mónica	Jefe de Estudios de Escuela de Idiomas de Valladolid	47007 Valladolid.
Caldevilla Fernández, Miguel Ángel	Asesor de Formación CEP de Oviedo	33007 Oviedo.
Carballada Pérez, Luis	Director IES Comunidad «Juan de Távora»	13500 Puertollano (Ciudad Real).
Carrascal Lorenzo, Antonio	Director del Instituto «Fray Luis de León»	37001 Salamanca.
Córdoba Pérez, Adelaida	Asesora de la Dirección Provincial de Educación	26003 Logroño.
Cortés Arrese, Eugenio Ramón	Inspector Jefe de Zaragoza	50071 Zaragoza.
De la Torre Rodríguez, José Antonio	Jefe Serv. Org. Centros y Profesorado	28003 Madrid.
Díaz Fernández, Mercedes	Inspectora de Educación de Asturias	33007 Oviedo.
Domínguez Galán, Pilar	Asesora Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura.	10002 Cáceres.
Domínguez Matito, Francisco	Jefe Unidad de la Dirección Provincial de Logroño	26004 Logroño.
Dorda Abaúnza, Guillermo	Inspector de Educación	50691 Alcalá de Ebro (Zaragoza).
Escuer Segura, María Soledad	Inspectora de Educación	Alcalá de Henares (Madrid).
Fuentes Cañas, Julián	Inspector de Educación	28806 Alcalá de Henares (Madrid).
Gago Castilla, Victoriano	Subdirección General de Educación Infantil y Primaria	28007 Madrid.
García Fernández, Ana Darlene	Asesora de la Dirección Provincial de Asturias	33027 Oviedo.
García Sánchez, Esmeralda	Asesora de Inst. Calidad y Evaluación	28002 Madrid.
Gaudio Gaudio, Concepción	Jefe de Unidad de Programas de la Dirección Provincial de Zaragoza.	50009 Zaragoza.
Gómez Marín, Juan Antonio	Inspector de Educación	30150 La Albarca (Murcia).
González Castro, Trinidad	INCE	28002 Madrid.
González Manjón, Pilar	Asesora de la Dirección Provincial de Cáceres	10001 Cáceres.
Grañeras Pastrana, Montserrat	Asesora CIDE	28071 Madrid.
Hernández Carne, Silvestre	Jefe de Prog. de la Dirección Provincial de Teruel	44588 Beceite (Teruel).
Hernández Montero, María Henar	Subdirección General de Cooperación Internacional	28071 Madrid.
Izquierdo Nebreda, María del Carmen	Asesora INCE	28002 Madrid.
López Hernández, Ana	Jefa de Estudios IES «Monreal del Campo»	44001 Teruel.
López Hernández, Ángel	Asesor CIDE	28040 Madrid.
Martorell Mas, Miquel	Asesor docente de la Dirección Provincial de Baleares	07003 Palma.
Matute Álvarez, Purificación	Inspectora de Educación	47003 Valladolid.
Menéndez Sánchez, Francisco Javier	Director de la EOI de Lueca	33700 Lueca (Asturias).
Montes Fuentes, María José	Directora del Instituto «María de Molina»	28044 Madrid.
Moreno Martínez, María Luisa	Asesor técnico docente del INCE	28002 Madrid.
Murillo Ramos, Juan José	Subdirección Territorial Madrid-Norte	28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
Murillo Torrecilla, Francisco Javier	Asesor docente del CIDE	28071 Madrid.
Neira Fernández, María Ángeles	Inspección de Educación de Oviedo	33007 Oviedo.
Parodi Ramírez, José	Asesor técnico de la Dirección Provincial de Cáceres	10002 Cáceres.
Prieto Nuevo, Belarmino	Director del Colegio «San Miguel»	24100 Villablino (León).
Rodríguez Celada, Elsa	Directora de la Escuela de Idiomas de Valladolid	47014 Valladolid.
Rodríguez Pérez, Ana Isabel	Jefa de Estudios IES «H. Martín Borro»	05260 Cebreros (Ávila).
Sánchez Benito, José Miguel	Jefe de Unidad de la Delegación Provincial de Salamanca	37001 Salamanca.
Sánchez Lange, Ricardo	Director de Escuela Secundaria	07180 Santa Ponça (Baleares).
Santiago Peón, Hipólito	Jefe de Servicios de Escolarización del Ministerio de Educación y Cultura	28047 Madrid.
Sans López, Clara	Asesora técnica docente de la Dirección Provincial de Educación	40004 Segovia.
Seivane Vázquez, Elena Esther	Asesora del CIDE	28071 Madrid.

ANEXO II

Candidatos suplentes del Programa ARION, 1996-1997

Nombre	Destino	Localidad
Alonso-Villalobos Martínez, Pilar	Asesora del CPR de Carabanchel	28007 Madrid.
Arias Franco, Manuel F.	Asesor de la Dirección Provincial de Salamanca	37001 Salamanca.
Bedia Ortiz, Josefina	Asesora técnica de la Dirección Provincial de Cantabria	39007 Santander.
Burgueño Arjona, María Asunción	Directora IES «Europa»	28760 Tres Cantos (Madrid).
Del Olmo García, Ángel	Asesor técnico de la Dirección Provincial de Palencia	34002 Palencia.
Fernández Delgado, Marta María	Jefa de Estudios de la Escuela de Idiomas de Soria	42002 Soria.
Fidalgo Benayas, María Concepción	Asesora de Formación CEP de Carabanchel	28005 Madrid.
Granja Blanco, María José	Escuela Oficial de Idiomas	33700 Luarca (Asturias).
López Hernández, Virgilio	Coordinador de Educación de Adultos	37003 Salamanca.
López Palacios, María Isabel	Directora del IES «Giner de los Ríos»	28100 Alcobendas (Madrid).
Marín Bermúdez, Francisco José	IFP Jefe de Estudios	30589 Alquerías (Murcia).
Martín Fernández, María Isabel	Jefe de Estudios IS «Europa»	28019 Madrid.
Moreno Sánchez, José Manuel	IES «Sierra de Guara»	22003 Huesca.
Oria Vidal, María Aránzazu	IFP «Pérez Comendador»	10600 Plasencia (Cáceres).
Ortega de Pedro, Clara	Jefa de Estudios del IESS «Tirso de Molina»	28020 Madrid.
Ovejero García, María Ángeles	Jefe Est. Cra. Pérez Villanueva (Barruecopardo)	37003 Salamanca.
Pérez Luceño, Jesús	Secretario IFP «Pérez Comendador»	10600 Plasencia (Cáceres).
Rico Terrón, Paloma	C. Prof. Madrid-Norte	28039 Madrid.
Sánchez Torreño, José María	Jefe Estudios IFP «Pérez Comendador»	10600 Plasencia (Cáceres).

ANEXO III

Candidatos excluidos del Programa ARION, 1996-1997

Nombre	Destino	Localidad	Causa de exclusión
Agúndez Gómez, Diego	Inspector de Servicios	10001 Cáceres	2
Briongos Peñalba, Heliodoro	Secretario de Centro de Secundaria	09002 Burgos	2
Carpintero Blanco, Javier	Profesor IES «Ordoño II»	49007 Zamora	2
Delgado González, Eduardo	Inspector Jefe	47014 Valladolid	2
Franco Ruiz, Amparo	Jefe de Francés del IB «Parquesol» de Valladolid	47014 Valladolid	2
Fuentes López, José Julio	Jefe de departamento IES «Tierra Alvargonzález» (Burgos)	49003 Zamora	2
Marcos Gavilán, Raquel	Profesor de IES	49800 Toro (Zamora)	2
Mato Clemente, María Mercedes	Centro de Educación de Adultos	49140 Tabara (Zamora)	2
Mombiedro Sandoval, María Cristina	CPEE «Inmaculada Concepción»	28019 Madrid	2
Pesquera Reoyo, César	IES «Parquesol»	47014 Valladolid	2
Valdauza Capo, Carmen	Asesora de la Dirección Provincial de Baleares	07015 Porto Pi (Baleares)	2

15380 ORDEN de 21 de junio de 1996 por la que se rectifica la de 12 de abril de 1996 por la que se resuelven los expedientes de modificación de los conciertos de los centros docentes que se indican.

Observados errores en la Orden de 12 de abril de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26,

Este Ministerio ha acordado su rectificación en el sentido siguiente:

Página 15034. En el primer párrafo del texto, donde dice: «... y en la Orden de 28 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de

5 de enero siguiente), ...», debe decir: «... y en la Orden de 28 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero siguiente), ...».

A su vez procede aprobar las rectificaciones del anexo I que se especifican a continuación en el anexo adjunto.

Madrid, 21 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.